

Comisión de Administración

Novena Sesión Ordinaria

Minuta 11/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos, del veintinueve de septiembre de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Felipe de Jesús Alba Martínez, el Director de Operación del Centro de Formación y Desarrollo, Sergio González Godínez y el Titular de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la novena sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

- Orden del Día -

1. Aprobación de la minuta 10/04, correspondiente a la octava sesión ordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2004.
3. Análisis del Informe al 15 de septiembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
4. Análisis del Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto.
5. Análisis del Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos.
6. Análisis del Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005.
7. Análisis del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
8. Asuntos Generales.

- Acuerdos de la Comisión -

El Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber modificaciones a éste, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/11/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta 10/04, correspondiente a la octava sesión ordinaria.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/11/04.- Se aprueba la minuta 10/04, correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2004.

El Presidente de la Comisión comentó de la pertinencia de que todo el personal cuente con un tríptico informativo y/o instructivo, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, incluyendo las prestaciones que la propia institución ofrece.

Al respecto, el C.P. Alba Martínez informó que a la fecha ya se tiene un avance y que la DEASPE estaría en condiciones de presentarlo a la consideración de la Comisión en su próxima sesión.

El Consejero Reyes del Campillo Lona comentó de un error en los últimos 2 renglones de la 2ª columna del Seguimiento de Acuerdos, en razón de que se consigna el acuerdo 05 con un consecutivo anterior.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/11/04.- Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2004, con la corrección respectiva.

3. Análisis del Informe al 15 de septiembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

Tanto el Presidente de la Comisión como la Consejera Homs Tirado solicitaron que se efectuaran algunas precisiones al Informe que presenta la DEASPE.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/11/04.- Se da por recibido el Informe al 15 de septiembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con las precisiones correspondientes.

Antes de abordar el punto 4 del orden del día, el Presidente de la Comisión propuso que se analizarán en conjunto los puntos 4, 5 y 6. Al manifestar su anuencia, la Comisión procedió en lo conducente.

4. Análisis del Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto.
5. Análisis del Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos.
6. Análisis del Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005.



Con base en las consideraciones de sus integrantes, la Comisión concluyó que no cuenta con los elementos suficientes que le permitan emitir una opinión respecto del contenido de los anteproyectos referidos. El Presidente de la Comisión manifestó que al menos en las comisiones de las que el forma parte, se tuvo la previsión de estar pendiente de la elaboración de los Programas Institucionales que por Código a cada una de ellas le corresponde analizar con el objeto de emitir su opinión; éstos, al menos en la CAD, no fueron recibidos sino hasta el 21 de septiembre del año en curso, remitidos por el Secretario Ejecutivo.

Por lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:



05/11/04.- Solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva que, para efecto de la emisión de la opinión de esta Comisión a los documentos enlistados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día de esta sesión, se envíe el marco institucional en el que fueron elaborados.



06/11/04.- Comunicar al Secretario Ejecutivo que la Comisión considera que los documentos acompañados con su oficio No. SECG-IEDF/1353/04, no constituyen los Programas Institucionales enmarcados en los incisos a) y b) del artículo 74 TER. del Código Electoral del Distrito Federal, en razón de que se integran con propuestas y propósitos por alcanzar, por lo que a la Comisión de Administración no le es posible emitir la opinión correspondiente.

7. Análisis del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Los Consejeros integrantes de la Comisión efectuaron diversos comentarios a las fichas descriptivas que conforman el anteproyecto de POA 2005, a cargo de la DEASPE.

La Comisión a este respecto, emitió el acuerdo siguiente:

07/11/04.- Se da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se recomienda a esta dirección ejecutiva que dicho anteproyecto se adecue conforme al marco de los "Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005", aprobados por la Junta Ejecutiva, con el objeto de que, una vez que se encuentre modificado y corresponda al marco de referencia, sea remitido nuevamente a la Comisión, para que ésta cuente con los suficientes elementos que le permitan efectuar el análisis correspondiente y, en su caso, emitir la opinión respectiva.

8. Asuntos Generales.

08/11/04.- La Comisión se da por enterada de la información siguiente:

- Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de agosto y 15 de septiembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
- El Presidente de la Comisión comentó que a partir de las observaciones de la Consejera Rosa Ma. Mirón Lince y del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo a los proyectos de procedimientos administrativos propuestos por la Comisión, efectuadas en la reunión de trabajo previa a la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2004, la DEASPE había elaborado el análisis respectivo y entregado en la oficina del Presidente de la Comisión el 28 de septiembre de 2004 a las 22:10 hrs, 3 tantos de los 34 proyectos de procedimientos administrativos con las modificaciones procedentes, los cuales fueron entregados al inicio de esta sesión.

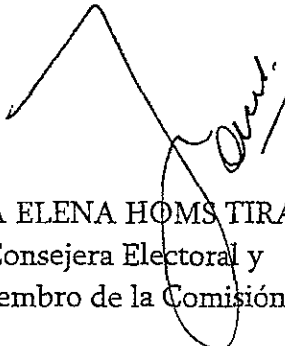
A este respecto, la Comisión validó aquellos proyectos que sufrieron adecuaciones y ratificó los términos en los que en su momento se dio por aprobado este asunto, recomendando a la DEASPE que el concentrado de las observaciones, sea incorporado a la documentación del punto de orden del día que corresponda en la sesión del 30 de septiembre de 2004 del Consejo General y se anexe también al acta de dicha sesión para que forme parte de la misma.

- El Presidente de la Comisión solicitó a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la precisión respecto de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004. Lo anterior, en razón de que dicha resolución se sustenta en la presunta acreditación, por parte de los demandantes, de un nombramiento que ya no correspondía al marco normativo vigente al momento de su separación.

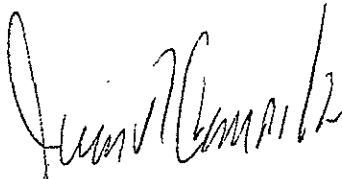
Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su novena sesión ordinaria.



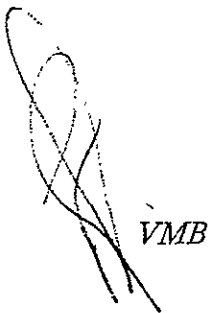
RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



VMB